



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y
CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN
PRESUPUESTARIA

SERVICIO CENTRALIZADO DE AGENCIA DE VIAJES

ANÁLISIS DE DEMANDA DE SERVICIOS



1. MARCO DE REFERENCIA DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (AGE)	2
2. OBJETO DEL CONTRATO CENTRALIZADO DE AGENCIA DE VIAJES	3
3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE LA AGE EN LOS SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES.....	4
3.1. Gasto global.....	4
3.2. Número de servicios totales.....	10
3.3. Gasto anual por lote, ministerio y organismo	11
3.4. Distribución anual de servicios por ministerio	19
3.5. Cumplimiento de política de viajes en la AGE	22
3.6. Rutas áreas más demandadas por la AGE	34
3.7. Destinos de alojamiento más demandados por la AGE	37
3.8. Trayectos en tren más demandados por la AGE	40
3.9. Utilización de las rutas aéreas que se licitarán en el nuevo contrato.....	43
3.10 Importancia de la antelación en la solicitud de vuelos	47
3.11. Datos de grupos.....	48
3.12. Datos 2020 y 2021	50



1. MARCO DE REFERENCIA DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (AGE)

La Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada, modificada por la Orden HAP/2834/2015, de 28 de diciembre, recoge en su artículo 2.g) que están sujetos a contratación centralizada los contratos de servicios de agencias de viajes y, según se establece en su artículo 3, la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (en adelante, DGRCC) es la unidad responsable de efectuar la contratación de los bienes y servicios declarados de contratación centralizada.

Por su parte, la Resolución de 9 de febrero de 2018, conjunta de la Secretaría de Estado de Función Pública y de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre comisiones de servicio con derecho a indemnización, señala los aspectos básicos de la política de viajes a los que deberá atenerse el personal incluido en el ámbito subjetivo de aplicación del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

Completan el marco normativo la Orden de 8 de noviembre de 1994 sobre justificación y anticipos de las indemnizaciones por razón del servicio, el IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado y demás convenios colectivos aplicables al personal laboral de los organismos y entidades incluidos en el contrato y por último, y la Orden HAP/1741/2015, de 31 de julio, por la que se fija el sistema de compensación por gastos en concepto de dietas, desplazamientos y demás análogos, para los máximos responsables y directivos del sector público estatal con contratos mercantiles o de alta dirección.

Teniendo en cuenta lo anterior, se llevó a cabo por primera vez la centralización del servicio de agencia de viajes a través de un contrato centralizado de dos años de duración, más un año de posible prórroga, configurado en cuatro lotes en los que se agrupaban 13 Ministerios, 79 organismos de la Administración General del Estado y 5 Servicios Comunes de la Seguridad Social, que entró en vigor el 6 de abril de 2015 y finalizó el 5 de abril de 2018. El 6 de abril de 2018, con una duración de dos años, más dos adicionales de posible prórroga, comenzó el segundo contrato centralizado del servicio de agencia de viajes, actualmente prorrogado hasta el 5 de abril de 2022, en el que se integran los 22 Ministerios, 5 Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social y 105 organismos y entes públicos de la Administración General del Estado.



2. OBJETO DEL CONTRATO CENTRALIZADO DE AGENCIA DE VIAJES

El objeto del contrato centralizado de agencia de viajes para el que se ha realizado el presente análisis, que es el contrato que actualmente se encuentra en vigor, incluye la prestación de los siguientes servicios:

- Gestión de la reserva, emisión, modificación, anulación y entrega de los billetes de transporte que se realicen en avión, helicóptero, tren, barco o autobús o ferry.
- Gestión de la reserva, emisión, modificación, anulación y entrega de bonos de alojamiento.
- Gestión del alquiler de vehículos.
- Gestiones necesarias para la obtención de visados internacionales cuando estos resulten necesarios para la realización de un viaje.
- Gestión de los viajes en grupo

Quedan excluidos de este objeto y del estudio los viajes en taxi, en medios de transporte urbano (metro, autobús, tren de cercanías, etc.); los traslados masivos en barco de personal del Ministerio de Defensa a territorio peninsular español desde las Islas Baleares, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla; la organización de eventos ni los servicios de apoyo para el desarrollo de los mismos, en particular, los de restauración o los de personal auxiliar de recepción o atención a asistentes; ni el transporte de deportados, expatriados o detenidos, con su correspondiente acompañamiento.

Excepcionalmente, cada centro gestor puede decidir no utilizar los servicios contratados por razón del tipo de comisión o del tipo de viajero, o por razones de seguridad, lo que justificará en su expediente como corresponda



3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE LA AGE EN LOS SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES

Los datos que se proporcionan en el presente estudio son los obtenidos de la ejecución del contrato centralizado de agencia de viajes actualmente en vigor. En los casos en los que se presentan datos anualizados, se ha tomado como referencia el año 2019 por ser el más representativo dentro de la duración del contrato. La situación de excepcionalidad vivida durante el 2020 con motivo de la crisis sanitaria desencadenada por la COVID-19 y las medidas establecidas para su control -restricciones de movimiento durante el estado de alarma, cierres territoriales perimetrales, fronterizos y de la actividad no esencial, junto con las recomendaciones a nivel interno para sustituir las reuniones presenciales por videoconferencias- hacen que los datos obtenidos durante el 2020 y 2021 no sean representativos de la ejecución del contrato.

3.1. Gasto global

Desde el inicio del contrato actual, el 6 de abril de 2018, hasta el 5 de abril de 2020, fecha en que dio comienzo la primera prórroga del contrato centralizado, el gasto en viajes superó los 133 millones de euros, de los que más de 109 millones de euros representan gastos en servicios de transporte y el resto, algo más de 24 millones, gasto en alojamiento.

La siguiente tabla muestra el gasto aproximado del contrato dividido en las tres anualidades que cubre, desde el 6 de abril de 2018, hasta el 5 de abril de 2020. Los importes incluyen impuestos y la comisión de la agencia de viajes. Se presentan las cifras en millones de euros redondeados con dos números decimales.

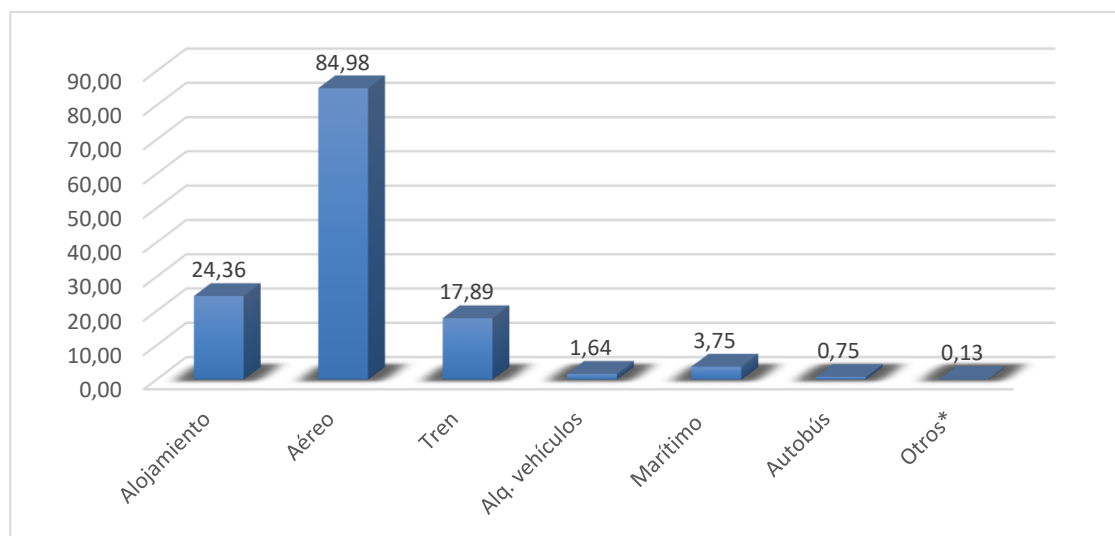
Tipo de servicios	Año			TOTAL (M€)	%
	2018 (abril/dic)	2019 (ene/dic)	2020 (ene/abril)		
Alojamiento	8,54	13,86	1,96	24,36	18,25%
Aéreo	32,19	45,65	7,15	84,98	63,65%
Tren	6,46	9,67	1,76	17,89	13,40%
Alquiler de vehículos	0,58	0,94	0,12	1,64	1,23%
Marítimo	1,76	1,73	0,25	3,75	2,81%



Autobús	0,25	0,44	0,06	0,75	0,56%
Otros*	0,07	0,06	0,00	0,13	0,10%
TOTAL	49,87	72,34	11,30	133,51	100,00%

* En "Otros" se incluye la contratación de ciertos servicios de autobús y alquiler de vehículos.

Gráficamente, la distribución del gasto por tipo de servicio resulta:



Como se ha comentado anteriormente, se considerará, a los efectos de gasto anual tipo por servicio del alcance del contrato, el ejecutado en 2019 por ser el año para el que se dispone de datos más precisos al haber estado cubierto al completo por el contrato actual.

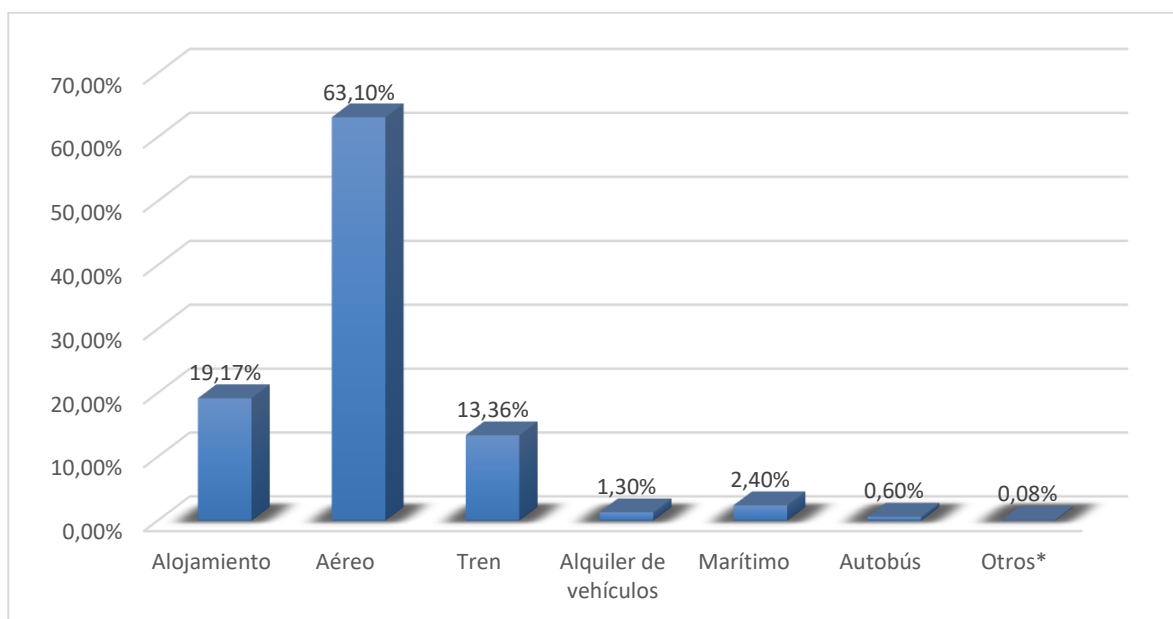
De esta forma, el **gasto anual tipo** en millones de euros del contrato de agencias de viajes considerando a todos los centros del alcance del contrato, sería:

Tipo de servicio	2019 (ene/dic) (M€)	%
Alojamiento	13,86	19,17%
Aéreo	45,65	63,10%
Tren	9,67	13,36%
Alquiler de vehículos	0,94	1,30%



Marítimo	1,73	2,40%
Autobús	0,44	0,60%
Otros*	0,06	0,08%
TOTAL	72,34	100,00%

* En "Otros" se incluye la contratación de ciertos servicios de autobús y alquiler de vehículos.



A nivel de lote, la distribución del gasto por tipo de servicio durante el 2019, expresada en millones de euros redondeados con dos números decimales, sería la siguiente:

GASTO TOTAL 2019 POR TIPO DE SERVICIO:

	Euros	%	Servicios	%
Aéreo	45,64	63,10%	144.343	35,85%
Tren	9,67	13,36%	178.969	44,46%
Marítimo	1,73	2,40%	17.180	4,27%
Alquiler de coches	0,94	1,30%	2.831	0,70%



Autobús	0,44	0,60%	4.798	1,19%
Alojamiento	13,86	19,17%	53.550	13,30%
Otros (*)	0,06	0,08%	904	0,22%
TOTAL	72,34	100,00%	402.575	100,00%

* En "Otros" se incluye la contratación de ciertos servicios de autobús y alquiler de vehículos.

LOTE 1:

	Euros	%	Servicios	%
Aéreo	13,46	65,35%	42.097	36,33%
Tren	2,62	12,69%	53.412	46,09%
Marítimo	0,75	3,66%	7.561	6,52%
Alquiler de coches	0,70	3,39%	1.398	1,21%
Autobús	0,05	0,26%	683	0,59%
Alojamiento	3,00	14,54%	10.329	8,91%
Otros (*)	0,02	0,10%	405	0,35%
TOTAL	20,60	100,00%	115.885	100,00%

* En "Otros" se incluye la contratación de ciertos servicios de autobús y alquiler de vehículos.

LOTE 2:

	Euros	%	Servicios	%
Aéreo	11,74	62,11%	35.900	32,16%
Tren	2,71	14,34%	52.002	46,58%
Marítimo	0,02	0,10%	323	0,29%
Alquiler de coches	0,17	0,91%	1.176	1,05%
Autobús	0,18	0,94%	2.146	1,92%
Alojamiento	4,08	21,60%	20.096	18,00%



Otros (*)	0,00	0,00%	0	0,00%
TOTAL	18,90	100,00%	111.643	100,00%

* En "Otros" se incluye la contratación de ciertos servicios de autobús y alquiler de vehículos.

LOTE 3:

	Euros	%	Servicios	%
Aéreo	6,76	54,82%	14.334	31,87%
Tren	1,02	8,24%	19.719	43,85%
Marítimo	0,01	0,06%	95	0,21%
Alquiler de coches	0,03	0,22%	120	0,27%
Autobús	0,15	1,19%	758	1,69%
Alojamiento	4,38	35,48%	9.944	22,11%
Otros (1)	0,00	0,00%	0	0,00%
TOTAL	12,33	100,00%	44.970	100,00%

* En "Otros" se incluye la contratación de ciertos servicios de autobús y alquiler de vehículos.

LOTE 4:

	Euros	%	Servicios	%
Aéreo	4,12	59,68%	14.213	40,15%
Tren	0,98	14,14%	10.967	30,98%
Marítimo	0,01	0,11%	131	0,37%
Alquiler de coches	0,00	0,00%	0	0,00%
Autobús	0,03	0,36%	534	1,51%
Alojamiento	1,76	25,50%	9485	26,79%
Otros (1)	0,01	0,20%	72	0,20%
TOTAL	6,90	100,00%	35.402	100,00%



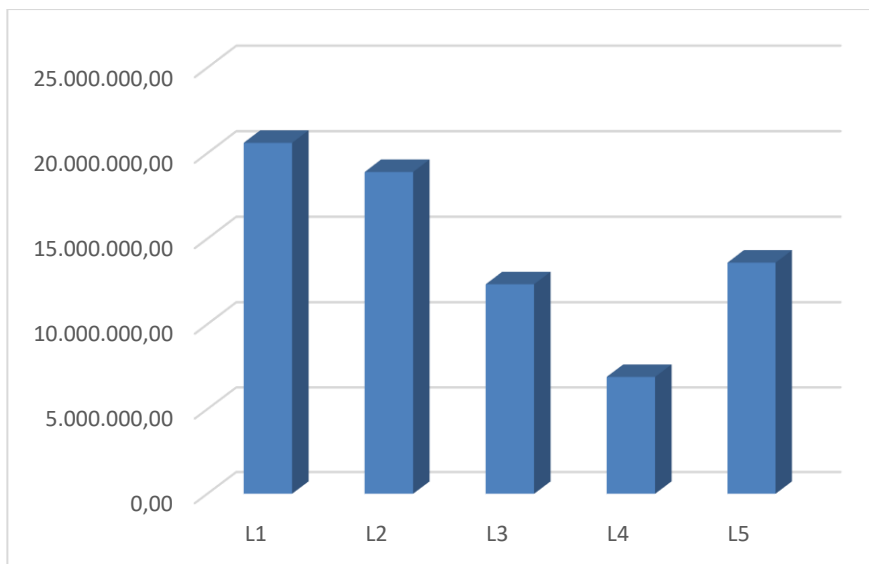
* En "Otros" se incluye la contratación de ciertos servicios de autobús y alquiler de vehículos.

LOTE 5:

	Euros	%	Servicios	%
Aéreo	9,56	70,30%	37.797	39,92%
Tren	2,35	17,27%	42.869	45,28%
Marítimo	0,95	6,96%	9.070	9,58%
Alquiler de coches	0,04	0,28%	137	0,14%
Autobús	0,03	0,25%	677	0,72%
Alojamiento	0,65	4,78%	3.696	3,90%
Otros (1)	0,02	0,15%	427	0,45%
TOTAL	13,60	100,00%	94.673	100,00%

* En "Otros" se incluye la contratación de ciertos servicios de autobús y alquiler de vehículos.

La siguiente gráfica muestra la comparativa de ejecución del gasto global por lote:

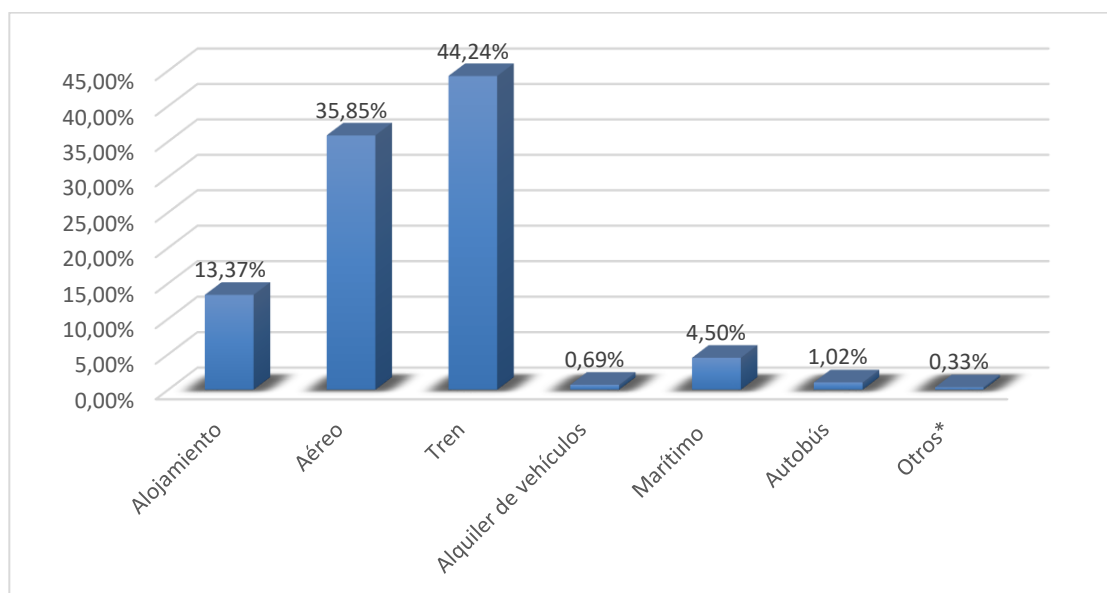




3.2. Número de servicios totales

A continuación, se muestra el número de servicios solicitados en el marco del contrato desde el 6 de abril de 2018 hasta el 5 de abril de 2020, expresados en miles de servicios:

Tipo de servicios	Año			TOTAL (miles de servicios)	%
	2018 (abril/dic)	2019 (ene/dic)	2020 (ene/abril)		
Alojamiento	36,97	53,55	9,72	100,25	13,37%
Aéreo	99,07	144,35	25,44	268,86	35,85%
Tren	120,07	178,97	32,68	331,72	44,24%
Alquiler de vehículos	1,90	2,83	0,44	5,17	0,69%
Marítimo	13,64	17,18	2,89	33,71	4,50%
Autobús	2,08	4,80	0,80	7,67	1,02%
Otros*	1,57	0,90	0,01	2,48	0,33%
TOTAL	275,30	402,58	71,98	749,86	100,00%





Se han realizado casi setecientos cincuenta mil servicios, entre los cuales los desplazamientos en tren suponen más del 44%, seguidos en número por los servicios de transporte aéreo y de alojamiento, con un más de un 35% y 13% respectivamente.

3.3. Gasto anual por lote, ministerio y organismo

Las siguientes tablas muestran el gasto en miles de euros realizado durante 2019 en cada uno de los lotes del contrato, por lote, ministerio y organismo dependiente de cada ministerio.

Los datos se muestran de acuerdo con la estructura ministerial vigente en 2019. No obstante, también aparecen algunos gastos imputados a la anterior organización resultado de servicios solicitados previamente a la formalización de la modificación del contrato para adaptar el ámbito subjetivo.

LOTE 1 (miles de €)			
Organismo	2019		TOTAL
	Alojamiento	Transporte	
Ministerio de Defensa	2.767,06	14.809,43	17.576,49
Academia Central de la Defensa	0,00	37,73	37,73
Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa	0,39	17,24	17,63
Escuela Naval Militar	225,54	2.308,56	2.534,10
Instituto Social de las Fuerzas Armadas	0,00	16,56	16,56
Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas	2,00	408,52	410,52
Centro Universitario de la Defensa en la Agm de Zaragoza	0,00	8,63	8,63
Centro Universitario de la Defensa en San Javier	0,84	4,01	4,84
Total lote 1	2.995,83	17.610,67	20.606,50



LOTE 2 (miles de €)			
Organismo	2019		TOTAL
	Alojamiento	Transporte	
Ministerio de Ciencia e Innovación			
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	0,01	0,01
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades			
Universidad Nacional de Educación a Distancia	254,58	690,04	944,61
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	77,68	273,15	350,84
Instituto Geológico y Minero de España	51,18	166,37	217,56
Instituto Español de Oceanografía	95,04	418,55	513,59
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	680,60	4.399,12	5.079,72
Servicio Español para la Internacionalización de la Educación	101,80	149,09	250,89
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	239,73	678,26	917,98
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)	65,37	192,73	258,10
Instituto de Salud Carlos III	71,46	180,87	252,33
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)	215,36	474,37	689,74
Universidad Internacional Menéndez Pelayo	43,80	84,03	127,84
Agencia Estatal de Investigación	5,93	1,25	7,18
Ministerio de Economía y Empresa			
Ministerio de Economía y Empresa	478,56	1.294,66	1.773,22
Instituto Nacional de Estadística	73,29	235,83	309,12



Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas	0,09	38,20	38,29
Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia	102,45	264,03	366,47
Comisión Nacional del Mercado de Valores	102,65	240,63	343,28
Entidad Pública Empresarial Red.Es	53,18	117,71	170,89
Autoridad de Resolución Ejecutiva (FROB)	14,10	49,27	63,38
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad			
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	1,23	0,27	1,50
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)	0,13	0,00	0,13
Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria	0,13	0,00	0,13
ICEX España Exportación e Inversiones, EP E., M.P.	1,55	0,00	1,55
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	1,23	0,24	1,48
Instituto Nacional de Estadística	0,00	0,00	0,00
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital			
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	0,30	0,10	0,40
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo			
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	192,65	790,70	983,34
Centro Español de Metrología	16,17	38,89	55,06
Instituto de Turismo de España	8,46	59,13	67,59
Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A.	38,30	99,87	138,17
ICEX España Exportación e Inversiones, EP E., M.P.	458,92	1.080,88	1.539,80
Ministerio de Política Territorial y Función Pública			
Ministerio de Política Territorial y Función Pública	59,95	169,58	229,53
Instituto Nacional de Administración Pública	122,42	89,98	212,40



Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)	12,73	20,15	32,88
Consejo de Transparencia y Buen Gobierno	2,41	2,27	4,68
Ministerio de Hacienda			
Ministerio de Hacienda	190,44	617,97	808,41
Agencia Estatal de Administración Tributaria	111,21	1.471,13	1.582,34
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	0,59	2,43	3,01
Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal	8,39	18,00	26,39
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda	75,97	336,58	412,56
Comisionado para el Mercado de Tabacos	4,72	20,03	24,75
Instituto de Estudios Fiscales	48,60	63,52	112,12
Entidad Pública Empresarial Red.Es	0,00	0,26	0,26
Ministerio de Hacienda y Función Pública			
Ministerio de Hacienda y Función Pública	0,00	0,35	0,35
Agencia Estatal de Administración Tributaria	0,00	0,84	0,84
Total lote 2	4.083,34	14.831,31	18.914,65

LOTE 3 (miles de €)			
Organismo	2019		TOTAL
	Alojamiento	Transporte	
Ministerio de Cultura y Deporte			
Ministerio de Cultura y Deporte	6,21	47,23	53,44
Consejo Superior de Deportes	40,03	192,12	232,15
Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD)	25,23	72,42	97,65



Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	86,35	139,90	226,25
Museo Nacional del Prado	9,57	15,36	24,93
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales	36,10	112,22	148,33
OA Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura	5,01	28,92	33,93
Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	439,91	245,95	685,86
Biblioteca Nacional de España	13,30	19,95	33,25
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte			
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)	1,09	0,10	1,19
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	0,09	0,08	0,17
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales	0,15	0,00	0,15
Ministerio de Educación y Formación Profesional			
Ministerio de Educación y Formación Profesional	639,91	1.154,90	1.794,81
Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad			
Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad	1.480,34	1.122,11	2.602,44
Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades	11,19	21,62	32,80
Consejo de Administración del Patrimonio Nacional	21,89	73,54	95,43
Centro de Investigaciones Sociológicas	2,82	6,35	9,16
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales	3,15	24,61	27,76
Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado	4,79	7,39	12,18
Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales			
Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales	0,86	0,00	0,86



Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación			
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	474,19	2.246,67	2.720,86
Instituto Cervantes	131,35	360,51	491,86
Consortio Casa África	10,49	19,22	29,71
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	64,50	516,45	580,95
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación			
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	0,27	0,00	0,27
Instituto Cervantes	0,00	0,00	0,00
Ministerio de Justicia			
Agencia Española de Protección de Datos	49,42	90,12	139,54
Mutualidad General Judicial	1,66	2,98	4,64
Centro de Estudios Jurídicos	522,32	564,52	1.086,84
Ministerio de Justicia	293,60	875,01	1.168,61
Lote 3	4.375,78	7.960,24	12.336,02

LOTE 4 (miles de €)			
Organismo	2019		TOTAL
	Alojamiento	Transporte	
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social			
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	197,34	495,71	693,05
Instituto de la Juventud	52,63	78,00	130,64
Instituto de Mayores y Servicios Sociales	30,19	48,59	78,78
Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición	23,35	66,15	89,50



Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	4,73	45,05	49,77
Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	171,41	397,46	568,87
Organización Nacional de Trasplantes	4,27	17,51	21,77
Real Patronato sobre Discapacidad	0,27	1,84	2,11
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad			
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	0,00	0,29	0,29
Ministerio para la Transición Ecológica			
Ministerio para la Transición Ecológica	25,54	83,98	109,52
Consejo de Seguridad Nuclear	17,39	28,26	45,65
Instituto para la Reestruc. de la Minería del Carbón y Desarr. Altern. de las Comarcas Mineras	0,40	2,70	3,10
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía	6,99	21,80	28,79
Mancomunidad de los Canales del Taibilla	0,93	0,88	1,81
Confederación Hidrográfica del Tajo	2,07	0,54	2,61
Confederación Hidrográfica del Segura, O.A.	0,18	1,71	1,89
Confederación Hidrográfica del Miño-Sil	2,78	2,91	5,69
Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.	2,09	10,92	13,01
Confederación Hidrográfica del Guadiana	2,15	2,40	4,56
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	1,15	13,97	15,12
Confederación Hidrográfica del Ebro	1,29	12,68	13,97
Confederación Hidrográfica del Duero	1,66	2,69	4,35
Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.	3,44	0,96	4,39
Agencia Estatal de Meteorología	5,52	21,21	26,73
Organismo Autónomo Parques Nacionales	0,35	10,54	10,89



Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación			
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	235,02	586,05	821,07
Fondo Español de Garantía Agraria	13,91	56,46	70,36
Agencia de Información y Control Alimentarios, O.A.	3,85	2,45	6,30
Entidad Estatal de Seguros Agrarios - Enesa	0,25	3,12	3,38
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente			
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	0,00	0,75	0,75
Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social			
Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social	347,30	611,86	959,16
Consejo Económico y Social	0,00	34,64	34,64
Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social	1,40	12,62	14,02
Intervención General de la Seguridad Social	3,96	87,10	91,06
Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo	2,44	53,64	56,08
Servicio Público de Empleo Estatal	50,44	100,89	151,33
Fondo de Garantía Salarial	4,90	17,30	22,20
Tesorería General de la Seguridad Social	16,40	186,72	203,12
Instituto Social de la Marina	5,18	128,54	133,72
Instituto Nacional de la Seguridad Social	3,01	133,50	136,52
Gerencia de Informática de la Seguridad Social	7,50	45,01	52,51
Ministerio de Empleo y Seguridad Social			
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	0,00	1,93	1,93
Ministerio de Fomento			
Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria	11,63	32,53	44,16



Agencia Estatal de Seguridad Aérea	155,46	442,70	598,16
Centro Nacional de Información Geográfica	3,70	17,38	21,08
Centro de Estudios y Experimentación de Obras Publicas	4,39	52,98	57,37
Ministerio de Fomento	239,06	559,76	798,82
Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR)	88,28	592,14	680,42
Sepes Entidad Pública Empresarial de Suelo	4,30	13,50	17,81
Lote 4	1.760,49	5.142,31	6.902,80

LOTE 5 (miles de €)			
Organismo	2019		TOTAL
	Alojamiento	Transporte	
Ministerio del Interior			
Centro Universitario de la Guardia Civil	0,37	21,65	22,02
Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado	0,00	2,37	2,37
Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo	27,33	199,04	226,37
Jefatura Central de Trafico	198,69	395,77	594,46
Ministerio del Interior	422,89	12.332,18	12.755,07
Lote 5	649,28	12.951,01	13.600,29

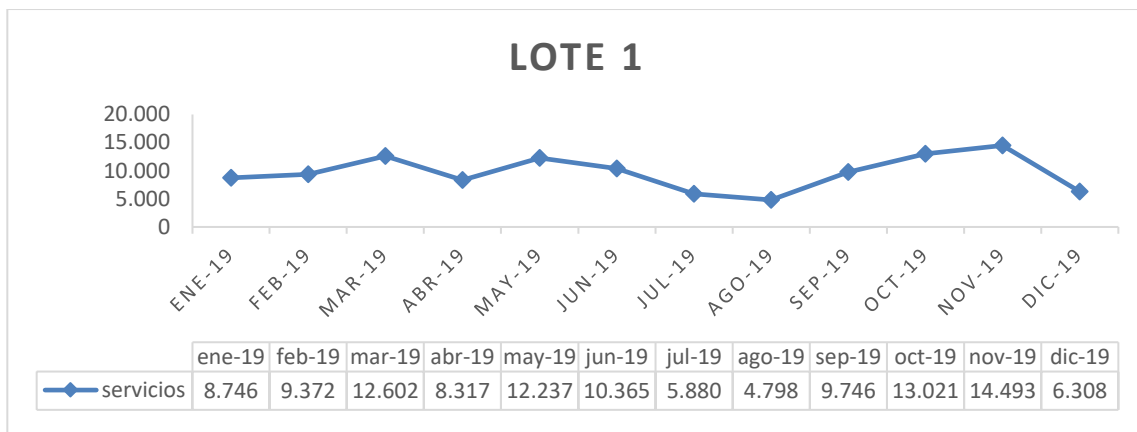
3.4. Distribución anual de servicios por ministerio

Las siguientes gráficas muestran la evolución del número de servicios o transacciones realizadas por meses en el entorno de cada lote, englobando a los ministerios y organismos dependientes, para el total de los servicios contratados en el ámbito del contrato (vuelos, alojamiento, alquiler de vehículos, trenes y otros transportes) en el periodo comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

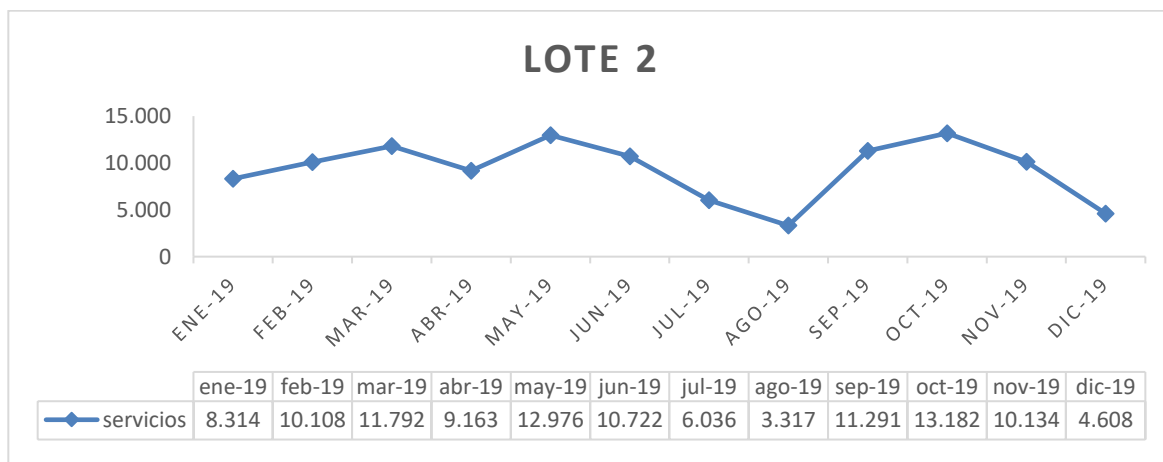


Se observa que los viajes oficiales disminuyen notablemente y de forma similar en todos los lotes, durante los periodos vacacionales de verano e invierno.

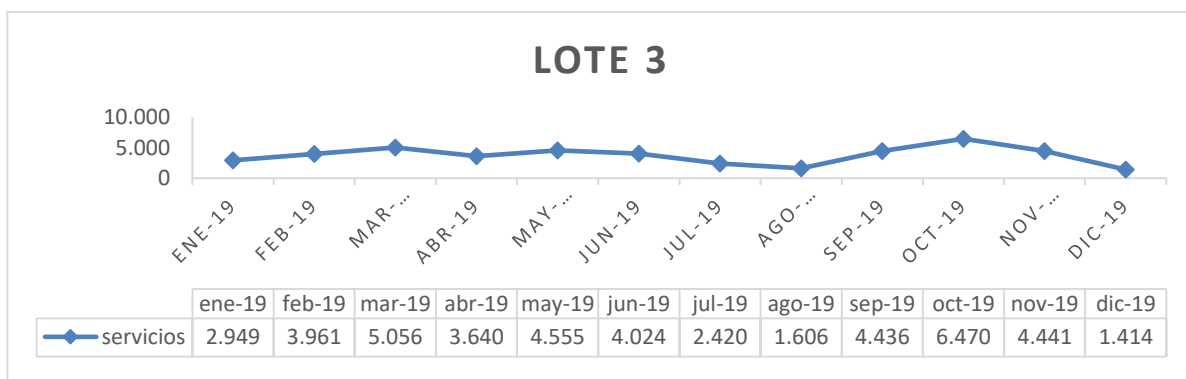
○ **LOTE 1:** Ministerio de Defensa



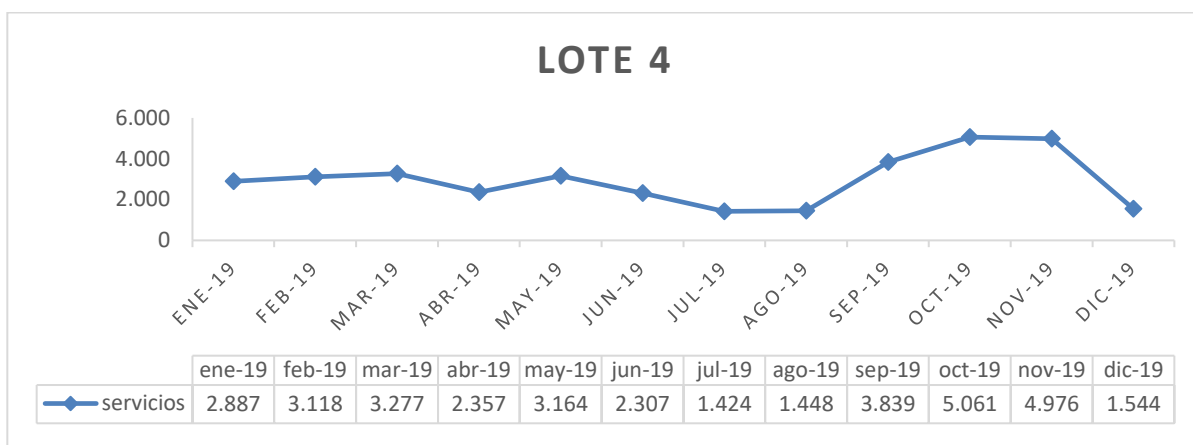
○ **LOTE 2:** Ministerio de Hacienda; Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Ministerio de Economía y Empresa; Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; Ministerio de Política Territorial y Función Pública



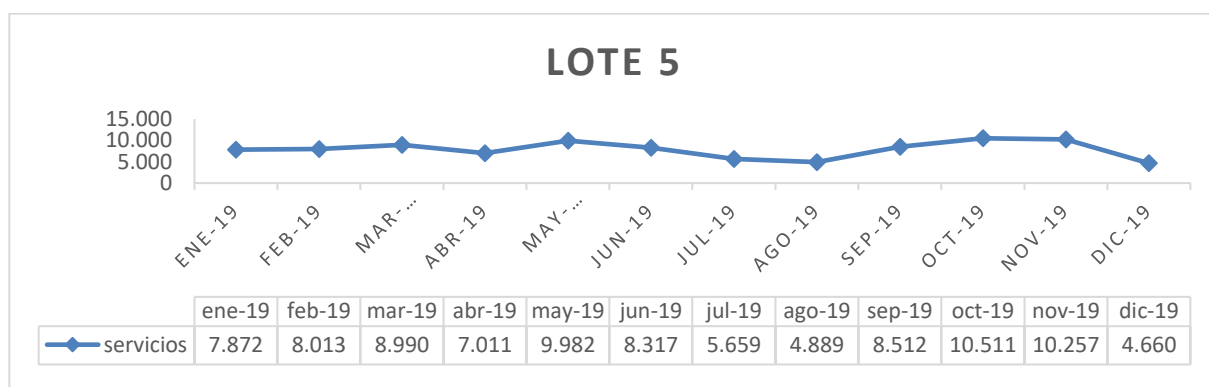
○ **LOTE 3:** Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad; Ministerio de Cultura y Deporte; Ministerio de Educación y Formación Profesional; Ministerio de Justicia; Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.



- **LOTE 4:** Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación; Ministerio para la Transición Ecológica; Ministerio de Fomento; Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social; Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social



- **LOTE 5:** Ministerio del Interior





3.5. Cumplimiento de política de viajes en la AGE

Los precios tanto de alojamiento como de medios de transporte, especialmente los de los vuelos, son precios cotizados, esto es, se encuentran en continuo cambio impidiendo que pueda hablarse de precios ciertos en el sector.

Para tratar de contener los precios del transporte aéreo en los lugares más demandados por la AGE, el actual contrato establece las rutas aéreas y destinos de alojamiento preferentes en la AGE y pretende conseguir para ellos precios cerrados para toda la duración del contrato, a cambio del cumplimiento de ciertas condiciones en la solicitud de los servicios, que permiten a los licitadores hacer una oferta.

Las condiciones de solicitud de servicios que en los casos licitados permiten garantizar unos precios cerrados en el contrato, pretenden trasladar la política de viajes de la AGE establecida en la Resolución de 9 de febrero de 2018, conjunta de la Secretaría de Estado de Función Pública y de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre las comisiones de servicio con derecho a indemnización, y otras normativas internas de la Administración, mencionadas en el apartado 1 del presente estudio, y básicamente son:

- Solicitud para viaje internacional con antelación mínima de 7 días y para viaje nacional de 5 días.
- Condiciones restringidas de cambios y anulaciones.
- Servicios de transporte realizados en tarifa turista de líneas regulares.

En la siguiente tabla se recoge el porcentaje de cumplimiento de las citadas condiciones generales en cada uno de los lotes definidos en el nuevo contrato, para todos los ministerios y los organismos dependientes para el periodo desde el inicio del contrato al 15 de marzo de 2020, evitando que los datos durante el estado de alarma distorsionen los resultados.

Organismo	% de Cumplimientos		
	Transporte	Alojamiento	Total
Lote 1	73,15%	43,74%	70,50%
Ministerio de Defensa	73,15%	43,74%	70,50%



Academia Central de la Defensa	92,56%	0%	92,56%
Centro Universitario de la Defensa en la Agm de Zaragoza	83,66%	100%	83,72%
Centro Universitario de la Defensa en San Javier	82,76%	60%	80,95%
Escuela Naval Militar	71,09%	59,77%	69,94%
Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa	80,20%	88,89%	80,32%
Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas	80,49%	80,56%	80,49%
Instituto Social de las Fuerzas Armadas	90,10%	100%	90,26%
Ministerio de Defensa	73,17%	41,15%	70,28%
Lote 2	75,69%	83,81%	77,10%
Ministerio de Ciencia e Innovación	66,67%	0%	66,67%
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	50%	0%	50%
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	100%	0%	100%
Instituto de Salud Carlos III	0%	0%	0%
Instituto Español de Oceanografía	0%	0%	0%
Instituto Geológico y Minero de España	0%	0%	0%
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)	0%	0%	0%
Ministerio de Ciencia e Innovación	0%	0%	0%
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	76,64%	86,25%	78,32%
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	72,20%	85,68%	73,60%
Agencia Estatal de Investigación	44,59%	75%	55,26%
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)	94,64%	97,28%	95,38%
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	74,63%	86,12%	77,56%



Instituto de Salud Carlos III	84,17%	92,72%	86%
Instituto Español de Oceanografía	68,26%	79,78%	70,31%
Instituto Geológico y Minero de España	70,11%	81,21%	72,30%
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)	75,52%	86,12%	77,94%
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	66,40%	61,85%	65,35%
Servicio Español para la Internacionalización de la Educación	82,45%	79,70%	81,47%
Universidad Internacional Menéndez Pelayo	68,97%	48,97%	64,42%
Universidad Nacional de Educación a Distancia	86,26%	87,90%	86,60%
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	72,68%	82,85%	74,52%
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	73,59%	85,61%	75,19%
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	74,86%	82,79%	77,02%
Centro Español de Metrología	82,86%	97,67%	87,16%
Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria	78,02%	87,27%	81,51%
ICEX España Exportación e Inversiones, EP E., M.P.	74,66%	90,90%	79,38%
Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas	78,72%	78,57%	78,69%
Instituto de Salud Carlos III	82,44%	87,56%	83,81%
Instituto Español de Oceanografía	70,57%	74,76%	71,16%
Instituto Geológico y Minero de España	72,66%	86,02%	75,12%
Instituto Nacional de Estadística	57,97%	79,23%	61,18%
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)	68,83%	77,23%	70,73%
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	69,93%	73,41%	70,74%
Ministerio de Economía y Empresa	71,75%	88,03%	76,25%
Autoridad de Resolución Ejecutiva (FROB)	74,09%	89,66%	78,93%



Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia	71,54%	77,78%	73,28%
Comisión Nacional del Mercado de Valores	70,06%	88,18%	76,24%
Entidad Pública Empresarial Red.Es	72,84%	91,10%	77,05%
Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas	69,88%	100%	70,59%
Instituto de Crédito Oficial	0%	0%	0%
Instituto Nacional de Estadística	44,06%	85,80%	50,61%
Ministerio de Economía y Empresa	79,41%	90,02%	82,62%
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	67,02%	73,89%	68,76%
Entidad Pública Empresarial Red.Es	75,58%	86,90%	78,52%
Instituto de Turismo de España	49,13%	56,25%	50,24%
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía	66,93%	66,23%	66,81%
Instituto para la Reestruc. de la Minería del Carbón y Desarr. Altern. de las Comarcas Mineras	50%	42,86%	48,57%
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	63,11%	70,35%	65,14%
Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A.	80,88%	75%	79,23%
Ministerio de Hacienda	81,47%	84,16%	81,74%
Agencia Estatal de Administración Tributaria	87,06%	94,52%	87,51%
Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal	65,12%	80,85%	68,49%
Comisionado para el Mercado de Tabacos	68,67%	64,10%	67,72%
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda	55,42%	61,86%	57,41%
Instituto de Estudios Fiscales	83,70%	94,59%	85,75%
Ministerio de Hacienda	71,79%	81,38%	73,21%
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	88,46%	100%	91,43%
Ministerio de Hacienda y Función Pública	75,30%	77,01%	75,53%
Agencia Estatal de Administración Tributaria	81,23%	87,31%	81,63%



Comisionado para el Mercado de Tabacos	72,34%	72,50%	72,39%
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda	53,71%	66,85%	57,82%
Instituto de Estudios Fiscales	73,75%	92,50%	77,50%
Instituto Nacional de Administración Pública	62,96%	45,71%	59,44%
Ministerio de Hacienda y Función Pública	68,25%	75,79%	69,82%
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)	76,01%	97,22%	78,15%
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	70,25%	79,46%	72,67%
Centro Español de Metrología	93,33%	97,53%	94,72%
ICEX España Exportación e Inversiones, EP E., M.P.	72,46%	88,74%	77,17%
Instituto de Turismo de España	60,64%	49,18%	58,39%
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	65,85%	68,07%	66,39%
Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A.	81,95%	90,42%	83,98%
Ministerio de Política Territorial y Función Pública	64,32%	76,91%	66,74%
Consejo de Transparencia y Buen Gobierno	100%	100%	100%
Instituto Nacional de Administración Pública	87,33%	96,41%	89,07%
Instituto Nacional de Administración Pública	0%	0%	0%
Ministerio de Política Territorial y Función Pública	45,68%	55,99%	47,55%
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)	74,72%	96%	79,35%
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)	0%	0%	0%
Ministerio de Universidades	100%	0%	52,63%
Universidad Internacional Menéndez Pelayo	100%	0%	52,63%
Lote 3	68,85%	72,85%	69,82%



Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	65,08%	67,60%	65,68%
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	68,13%	69,97%	68,53%
Casa Árabe	71,43%	0%	71,43%
Consortio Casa África	79,12%	64,58%	74,10%
Consortio Casa del Mediterráneo	13,08%	0%	13,08%
Instituto Cervantes	79,64%	82,11%	80,38%
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	62,83%	63,35%	62,95%
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	63,62%	53,02%	61,10%
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	68,28%	65,52%	67,81%
Instituto Cervantes	78,30%	61,98%	73,19%
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	59,61%	48,33%	56,89%
Ministerio de Cultura y Deporte	72,97%	80,36%	74,53%
Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD)	86,64%	97,65%	89,23%
Biblioteca Nacional de España	82,50%	93,33%	85,45%
Consejo Superior de Deportes	40,78%	60,12%	44,05%
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales	80,27%	77,57%	79,75%
Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	79,04%	80,81%	79,38%
Ministerio de Cultura y Deporte	72,65%	37,21%	66,92%
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	84,51%	89,20%	86,04%
Museo Nacional del Prado	81,30%	90,70%	83,73%
OA Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura	54,06%	71,83%	56,77%
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	76,76%	83,12%	78,50%



Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD)	83,12%	92,45%	85,51%
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)	93,75%	93,75%	93,75%
Biblioteca Nacional de España	88,79%	89,80%	89,10%
Consejo Superior de Deportes	43,54%	50,48%	44,74%
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales	74,65%	82,35%	76,14%
Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	66,11%	85,27%	69,79%
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	77,36%	82,93%	79,01%
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	80,09%	89,37%	83,55%
Museo Nacional del Prado	84,75%	93,23%	87,47%
OA Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura	52,88%	59,38%	53,81%
Servicio Español para la Internacionalización de la Educación	74,07%	71,71%	73,32%
Universidad Internacional Menéndez Pelayo	72,56%	51,79%	68,94%
Ministerio de Educación y Formación Profesional	70,28%	69,57%	70,09%
Ministerio de Educación y Formación Profesional	70,28%	69,57%	70,09%
Ministerio de Justicia	76,11%	80,08%	77,01%
Agencia Española de Protección de Datos	82,26%	84,48%	83%
Centro de Estudios Jurídicos	90,57%	85,65%	89,61%
Ministerio de Justicia	59,64%	74,81%	63,42%
Mutualidad General Judicial	92,11%	100%	94,47%
Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad	38,29%	43,71%	39,46%
Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado	79,41%	100%	84,44%
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales	87,04%	96,43%	87,73%
Centro de Investigaciones Sociológicas	91,51%	100%	91,96%



Consejo de Administración del Patrimonio Nacional	56,23%	53,49%	55,76%
Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades	77,03%	80,60%	78,14%
Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad	31,05%	39,91%	33,05%
Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales	47,39%	50,18%	47,99%
Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado	75%	100%	81,82%
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales	86,44%	78,57%	85,61%
Centro de Investigaciones Sociológicas	75,82%	72,73%	75,49%
Consejo de Administración del Patrimonio Nacional	55,74%	75,81%	59,80%
Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales	44,76%	47,84%	45,44%
Lote 4	52,98%	69,04%	57,13%
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	51,83%	60,92%	55,20%
Agencia de Información y Control Alimentarios, O.A.	52,17%	74,19%	64,81%
Entidad Estatal de Seguros Agrarios - Enesa	40%	40%	40%
Fondo Español de Garantía Agraria	61,34%	75,61%	65,37%
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	50,81%	59,61%	54,15%
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	43,56%	63,98%	48,58%
Agencia de Información y Control Alimentarios, O.A.	20%	33,33%	26,32%
Agencia Estatal de Meteorología	51,31%	73,83%	55,58%
Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.	60%	81,25%	76,19%
Confederación Hidrográfica del Duero	5,56%	100%	10,53%
Confederación Hidrográfica del Ebro	7,69%	20%	9,33%
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	16,28%	52,38%	23,36%



Confederación Hidrográfica del Guadiana	11,11%	9,09%	9,68%
Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.	10%	100%	14,74%
Confederación Hidrográfica del Miño-Sil	29,41%	75%	44%
Confederación Hidrográfica del Segura, O.A.	60%	0%	60%
Confederación Hidrográfica del Tajo	16,67%	65%	42,11%
Entidad Estatal de Seguros Agrarios - Enesa	15,79%	38,46%	25%
Fondo Español de Garantía Agraria	45,03%	67,53%	52,63%
Mancomunidad de los Canales del Taibilla	0%	100%	100%
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	47,12%	64,51%	51,79%
Organismo Autónomo Parques Nacionales	40,31%	0%	40,31%
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	42,14%	66,28%	45,30%
Consejo Económico y Social	90%	0%	90%
Fondo de Garantía Salarial	13,89%	0%	12,82%
Gerencia de Informática de la Seguridad Social	60,13%	90,91%	64%
Instituto Nacional de la Seguridad Social	34,60%	54,17%	35,05%
Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo	56,49%	100%	57,78%
Instituto Social de la Marina	64,58%	51,61%	63,77%
Intervención General de la Seguridad Social	36,69%	58,33%	37,69%
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	38,63%	66,41%	46,74%
Servicio Público de Empleo Estatal	41,63%	80,95%	42,69%
Tesorería General de la Seguridad Social	42,90%	50%	42,92%
Ministerio de Fomento	56,69%	57,95%	57,03%
Agencia Estatal de Seguridad Aérea	60,97%	78,63%	67,14%



Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria	27,38%	68,93%	35,23%
Centro de Estudios y Experimentación de Obras Publicas	45,23%	64,86%	46,86%
Centro Nacional de Información Geográfica	65,97%	95%	69,51%
Ministerio de Fomento	35,91%	49,63%	40,32%
Sepes Entidad Pública Empresarial de Suelo	27,50%	38,04%	31,35%
Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR)	77,13%	50,94%	72,51%
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	42,36%	80,78%	56,14%
Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	53,21%	86,55%	68,41%
Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición	57,33%	81,62%	65,16%
Instituto de la Juventud	53,58%	92,86%	63,18%
Instituto de Mayores y Servicios Sociales	25,91%	81,48%	51,27%
Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	62,59%	85,29%	65,13%
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	33,18%	74,82%	47,43%
Organización Nacional de Trasplantes	43,70%	97,44%	55,75%
Real Patronato sobre Discapacidad	11,76%	100%	25%
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	35,91%	75,55%	46,58%
Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición	53,51%	86,05%	63,32%
Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	55,02%	88,82%	67,48%
Consejo de la Juventud de España	12,42%	15,79%	12,62%
Instituto de la Juventud	32,73%	68,18%	35,95%
Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades	25%	72,22%	37,88%
Instituto de Mayores y Servicios Sociales	11,93%	30,61%	17,72%
Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	33,82%	100%	36,62%
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	28,80%	67,77%	39,80%



Organización Nacional de Trasplantes	37,93%	64,29%	43,06%
Real Patronato sobre Discapacidad	12,50%	100%	30%
Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social	67,17%	78,85%	69,48%
Consejo Económico y Social	75,47%	0%	74,07%
Fondo de Garantía Salarial	46,85%	48,48%	47,06%
Gerencia de Informática de la Seguridad Social	91,24%	91,94%	91,33%
Instituto Nacional de la Seguridad Social	60,38%	67,86%	60,51%
Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo	79,65%	29,41%	75,74%
Instituto Social de la Marina	76,07%	84,69%	76,76%
Intervención General de la Seguridad Social	79,30%	87,50%	79,51%
Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social	67,45%	78,24%	71,54%
Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social	67,63%	95,18%	73,96%
Servicio Público de Empleo Estatal	46,39%	83,08%	56,16%
Tesorería General de la Seguridad Social	65,62%	70,27%	65,70%
Ministerio para la Transición Ecológica	39,96%	77,02%	52,13%
Agencia Estatal de Meteorología	61,11%	84,62%	65,67%
Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.	35,71%	70%	59,09%
Confederación Hidrográfica del Duero	19,67%	77,78%	27,14%
Confederación Hidrográfica del Ebro	24,34%	40%	25,75%
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	24,66%	52,94%	27,61%
Confederación Hidrográfica del Guadiana	35%	34,62%	34,78%
Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.	22,22%	82,35%	30,40%
Confederación Hidrográfica del Miño-Sil	41,86%	80,56%	59,49%
Confederación Hidrográfica del Segura, O.A.	27,27%	0%	26,09%



Confederación Hidrográfica del Tajo	50%	37,50%	40%
Consejo de Seguridad Nuclear	37,65%	84,78%	63,95%
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía	56,73%	80,95%	63,70%
Instituto para la Reestruc. de la Minería del Carbón y Desarr. Altern. de las Comarcas Mineras	30%	66,67%	38,46%
Mancomunidad de los Canales del Taibilla	66,67%	75%	72,73%
Ministerio para la Transición Ecológica	52,01%	80%	59,62%
Organismo Autónomo Parques Nacionales	45,45%	50%	45,71%
Lote 5	69,94%	59,27%	69,51%
Ministerio del Interior	69,94%	59,27%	69,51%
Centro Universitario de la Guardia Civil	92,48%	75%	91,97%
Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado	74,24%	66,67%	73,91%
Jefatura Central de Trafico	77,55%	78,48%	77,81%
Ministerio del Interior	69,48%	41,26%	68,83%
Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo	72,55%	79,50%	73,20%

Existe un alto grado de cumplimiento de las condiciones del contrato en general, con la excepción de aquellos departamentos u organismos en los que la ejecución de sus funciones limita en gran medida la capacidad de previsión o anticipación que pueden tener para sus desplazamientos.

Uno de los factores que más influye en el precio final de un servicio es el tipo de tarifa utilizada, por esta razón la política de viajes de la AGE insiste en la preferencia del uso de tarifas turista en los servicios de transporte.

El otro de los factores fundamentales en la determinación del precio final del servicio, es la antelación en la petición del mismo, tal y como se desprende de la siguiente tabla en la que se comparan las rutas aéreas más utilizadas en toda la AGE desde el inicio del contrato hasta el 15 de marzo de 2020.



Ruta	Precio medio		% de mejora
	Cumplimiento de la antelación*	Incumplimiento de la antelación	
MADRID/BRUSELAS/MADRID	306,24	421,24	27,30%
GRAN CANARIA/MADRID/GRAN CANARIA	114,82	178,66	35,73%
TENERIFE/MADRID/TENERIFE	111,45	123,83	10,00%
BRUSELAS/MADRID	219,72	283,01	22,36%
MADRID/BRUSELAS	197,26	252,83	21,98%
MADRID/GRAN CANARIA	99,22	190,7	47,97%
GRAN CANARIA/MADRID	85,43	155,39	45,02%
PALMA DE MALLORCA/MADRID/PALMA DE MALLORCA	99,29	144,91	31,48%
MADRID/TENERIFE	107,85	160,6	32,85%

*5 días en vuelos nacionales y 7 en internacionales.

Como puede observarse, los precios mejoran sustancialmente cuando el servicio se solicita cumpliendo la antelación exigida por la política de viajes de la AGE.

3.6. Rutas áreas más demandadas por la AGE

Se presentan a continuación las rutas aéreas más demandadas por cada uno de los lotes del contrato, atendiendo a los datos de los organismos incluidos en el alcance del contrato actual, y tomando en consideración el periodo comprendido desde el inicio del contrato hasta el 15 de marzo de 2020.

LOTE 1

Ruta	Importe (millones de €)	% sobre el total	Billetes (miles)	% sobre el total
GRAN CANARIA/MADRID/GRAN CANARIA	0,64	2,63%	4,97	6,38%



TENERIFE/MADRID/TENERIFE	0,45	1,84%	3,50	4,49%
MADRID/GRAN CANARIA	0,20	0,85%	2,05	2,63%
GRAN CANARIA/MADRID	0,17	0,70%	1,77	2,27%
MADRID/BRUSELAS/MADRID	0,49	2,03%	1,35	1,74%
MADRID/MUNICH/MADRID	0,29	1,19%	1,13	1,45%
GRAN CANARIA/SEVILLA/GRAN CANARIA	0,13	0,55%	0,98	1,26%
MADRID/TENERIFE	0,13	0,53%	0,88	1,14%
MADRID/BRUSELAS	0,18	0,76%	0,78	1,00%
TENERIFE/GRAN CANARIA/TENERIFE	0,04	0,18%	0,76	0,98%

LOTE 2

Ruta	Importe (millones de €)	% sobre el total	Billetes (miles)	% sobre el total
MADRID/BRUSELAS/MADRID	0,73	4,08%	2,49	4,30%
BRUSELAS/MADRID	0,24	1,35%	1,14	1,98%
MADRID/BRUSELAS	0,20	1,13%	1,07	1,86%
MADRID/PARIS/MADRID	0,24	1,37%	0,93	1,61%
LA CORUÑA/MADRID/LA CORUÑA	0,14	0,80%	0,81	1,41%
P. DE MALLORCA/MADRID/P. DE MALLORCA	0,06	0,33%	0,70	1,22%
VIGO/MADRID/VIGO	0,13	0,72%	0,69	1,20%
SANTADER/MADRID/SANTANDER	0,12	0,71%	0,63	1,09%
BILBAO/MADRID/BILBAO	0,11	0,61%	0,62	1,09%
ASTURIAS/MADRID/ASTURIAS	0,15	0,86%	0,61	1,07%



LOTE 3

Ruta	Importe (millones de €)	% sobre el total	Billetes (miles)	% sobre el total
MADRID/BRUSELAS/MADRID	0,42	3,84%	1,31	5,51%
BRUSELAS/MADRID	0,19	1,72%	0,85	3,59%
MADRID/BRUSELAS	0,17	1,55%	0,79	3,34%
MADRID/PARIS/MADRID	0,11	1,04%	0,32	1,37%
MADRID/P. DE MALLORCA/MADRID	0,07	0,64%	0,28	1,19%
P. DE MALLORCA/MADRID	0,02	0,24%	0,25	1,07%
MADRID/P. DE MALLORCA	0,03	0,28%	0,24	1,03%
BILBAO/MADRID	0,04	0,39%	0,22	0,94%
MADRID/LANZAROTE/MADRID	0,11	0,99%	0,20	0,88%
MADRID/GINEBRA/MADRID	0,05	0,52%	0,20	0,87%

LOTE 4

Ruta	Importe (millones de €)	% sobre el total	Billetes (miles)	% sobre el total
BRUSELAS/MADRID	2,34	13,78%	8,85	13,67%
MADRID/MALLORCA	0,27	1,58%	2,23	3,45%
MADRID/VIGO	0,39	2,26%	2,19	3,39%
ACORUNA/MADRID	0,40	2,32%	2,17	3,36%
ASTURIAS/MADRID	0,62	3,59%	2,06	3,20%
MADRID/TENERIFE	0,28	1,67%	1,88	2,91%
GRAN CANARIA/MADRID	0,27	1,57%	1,66	2,57%
BILBAO/MADRID	0,29	1,68%	1,47	2,28%



CANTABRIA/MADRID	0,30	1,76%	1,25	1,93%
BARCELONA/MADRID	0,25	1,45%	1,25	1,93%

LOTE 5

Ruta	Importe (millones de €)	% sobre el total	Billetes (miles)	% sobre el total
GRAN CANARIA/MADRID/GRAN CANARIA	0,45	2,48%	4,10	5,62%
TENERIFE/MADRID/TENERIFE	0,43	2,34%	3,80	5,21%
GRAN CANARIA/MADRID	0,15	0,85%	1,50	2,05%
MADRID/GRAN CANARIA	0,17	0,97%	1,47	2,04%
P. DE MALLORCA/MADRID/P. DE MALLORCA	0,16	0,88%	1,48	2,03%
MADRID/TENERIFE	0,11	0,63%	1,35	1,86%
TENERIFE/MADRID	0,10	0,56%	1,22	1,68%
GRAN CANARIA/ARRECIFE	0,03	0,20%	1,10	1,51%
MADRID/GRAN CANARIA/MADRID	0,24	1,31%	1,07	1,47%
MADRID/MELILLA/MADRID	0,47	2,57%	1,04	1,43%

3.7. Destinos de alojamiento más demandados por la AGE

Se presentan a continuación los destinos de alojamiento más demandados por cada uno de los lotes del nuevo contrato, atendiendo a los datos de los organismos incluidos en el alcance del contrato actual, y tomando en consideración el periodo comprendido desde el inicio del contrato hasta el 15 de marzo de 2020.

LOTE 1

Destino	Importe (millones de €)	% sobre el total	Pernoctaciones (miles)	% sobre el total
MADRID	0,66	19,52%	7,85	22,59%



PALMA DE MALLORCA	0,51	15,14%	6,20	17,83%
BARCELONA	0,17	5,12%	2,22	6,39%
GRAN CANARIA	0,22	6,64%	1,82	5,24%
ZARAGOZA	0,31	9,18%	1,75	5,05%
SEVILLA	0,15	4,53%	1,42	4,11%
BRUSELAS	0,15	4,46%	0,92	2,67%
CARTAGENA	0,08	2,53%	0,81	2,36%
CORDOBA	0,05	1,50%	0,72	2,09%
VALLADOLID	0,03	1,10%	0,67	1,95%

LOTE 2

Destino	Importe (millones de €)	% sobre el total	Pernoctaciones (miles)	% sobre el total
MADRID	1,30	22,24%	20,8	31,42%
BRUSELAS	0,60	10,38%	4,17	6,30%
BARCELONA	0,18	3,16%	1,72	2,60%
PARIS	0,24	4,21%	1,59	2,40%
SEVILLA	0,10	1,71%	1,34	2,02%
GRANADA	0,06	1,10%	1,14	1,72%
VALENCIA	0,07	1,27%	1,04	1,58%
SANTANDER	0,05	0,94%	0,64	0,98%
ZARAGOZA	0,03	0,57%	0,63	0,95%
LISBOA	0,05	1,00%	0,59	0,89%



LOTE 3

Destino	Importe (millones de €)	% sobre el total	Pernoctaciones (miles)	% sobre el total
MADRID	1,61	23,12%	22,13	28,37%
ARAVACA	0,18	2,61%	8,36	10,72%
BRUSELAS	0,47	6,88%	2,41	3,10%
BARCELONA	0,25	3,70%	2,13	2,74%
SEVILLA	0,15	2,29%	2,09	2,68%
CORDOBA	0,10	1,52%	1,61	2,06%
ZARAGOZA	0,16	2,41%	1,41	1,82%
LOGROÑO	0,05	0,77%	1,33	1,71%
BUENOS AIRES	0,11	1,65%	1,22	1,57%
NUEVA YORK	0,31	4,51%	1,06	1,36%

LOTE 4

Ciudad	Importe (millones de €)	% sobre el total	Pernoctaciones (miles)	% sobre el total
MADRID	0,77	16,47%	11,17	22,26%
BRUSELAS	0,60	12,85%	4,10	8,18%
VALENCIA	0,11	2,36%	1,34	2,68%
AVILES	0,03	0,65%	1,11	2,23%
SEVILLA	0,07	1,53%	1,11	2,21%
VIGO	0,06	1,38%	1,02	2,04%
BARCELONA	0,09	2,08%	0,90	1,81%
PARIS	0,13	2,85%	0,76	1,51%



GRAN CANARIA	0,04	1,01%	0,69	1,38%
MURCIA	0,04	0,95%	0,97	1,94%

LOTE 5

Destino	Importe (millones de €)	% sobre el total	Pernoctaciones (miles)	% sobre el total
MADRID	0,23	19,88%	3,05	21,98%
PALMA DE MALLORCA	0,16	13,90%	2,01	14,50%
BARCELONA	0,08	7,50%	0,97	6,99%
CADIZ	0,04	3,93%	0,89	6,47%
ALBORAYA	0,04	3,60%	0,54	3,89%
VALENCIA	0,05	4,80%	0,49	3,57%
JEREZ DE LA FRONTERA	0,03	2,73%	0,36	2,66%
BRUSELAS	0,05	4,32%	0,33	2,41%
SANTA COLOMA DE GRAMANET	0,01	1,29%	0,29	2,12%
GRANADA	0,01	1,35%	0,28	2,02%

3.8. Trayectos en tren más demandados por la AGE

Para los viajes efectuados en tren RENFE presentó una oferta comercial al contrato con descuentos aplicables sobre el precio de los billetes de AVE y trenes de larga distancia. Los trayectos en tren más utilizados desde el inicio del contrato al 15 de marzo de 2020 en el ámbito de cada lote han sido:

LOTE 1:

Ruta	Importe (millones de €)	% sobre el total	Billetes (miles)
MADRID/SEVILLA	0,44	9,12%	7,61



SEVILLA/MADRID	0,42	8,80%	7,27
MADRID/ZARAGOZA	0,29	5,96%	6,77
ZARAGOZA/MADRID	0,28	5,86%	6,71
VALENCIA/MADRID	0,25	5,19%	4,55
MADRID/VALENCIA	0,24	4,96%	4,38
PTO. DE STA. MARÍA/MADRID	0,11	2,44%	2,07
MADRID/PTO. DE STA. MARÍA	0,11	2,39%	2,08
MADRID/VALLADOLID	0,03	0,81%	1,42
VALLADOLID/MADRID	0,03	0,79%	1,42

LOTE 2:

Ruta	Importe (millones de €)	% sobre el total	Billetes (miles)
MADRID/BARCELONA	0,22	15,56%	2,83
BARCELONA/MADRID	0,21	14,79%	2,73
MADRID/SEVILLA	0,08	5,73%	1,67
SEVILLA/MADRID	0,08	5,55%	1,66
MADRID/VALENCIA	0,06	4,48%	1,34
VALENCIA/MADRID	0,06	4,29%	1,32
CÓRDOBA/MADRID	0,03	2,62%	0,96
MADRID/VALLADOLID	0,02	1,53%	0,90
MÁLAGA/MADRID	0,04	3,20%	0,88
MADRID/ZARAGOZA	0,03	2,31%	0,87



LOTE 3:

Ruta	Importe (millones de €)	% sobre el total	Billetes (miles)
MADRID/BARCELONA	0,57	14,88%	7,02
BARCELONA/MADRID	0,55	14,36%	7,02
VALENCIA/MADRID	0,23	6,05%	4,80
MADRID/VALENCIA	0,23	6,07%	4,79
MADRID/SEVILLA	0,20	5,40%	4,09
SEVILLA/MADRID	0,20	5,38%	4,06
ZARAGOZA/MADRID	0,11	3,10%	3,27
MADRID/ZARAGOZA	0,11	3,10%	3,25
VALLADOLID/MADRID	0,03	0,95%	1,51

LOTE 4:

Ruta	Importe (millones de €)	% sobre el total	Billetes (miles)
MADRID/VALENCIA	0,46	13,57	8,69
MADRID/SEVILLA	0,35	10,29	6,28
BARCELONA/MADRID	0,50	14,98	5,92
MADRID/ZARAGOZA	0,22	6,59	5,52
MADRID/MALAGA	0,19	5,71	3,28
MADRID/VALLADOLID	0,08	2,45	3,13
ALICANTE/MADRID	0,11	3,5	2,53
CORDOBA/MADRID	0,10	2,97	2,15
MADRID/TARRAGONA	0,07	2,25	1,25



GIRONA/MADRID	0,06	2,01	0,78
---------------	------	------	------

LOTE 5.

Ruta	Importe (millones de €)	% sobre el total	Billetes (miles)
MADRID/BARCELONA	0,57	13,09%	6,17
BARCELONA/MADRID	0,56	12,73%	6,11
SEVILLA/MADRID	0,24	5,55%	4,30
MADRID/SEVILLA	0,24	5,43%	4,20
VALENCIA/MADRID	0,18	4,27%	3,36
MADRID/VALENCIA	0,18	4,17%	3,33
MÁLAGA/MADRID	0,16	3,77%	2,66
MADRID/MÁLAGA	0,16	3,70%	2,66
ZARAGOZA/MADRID	0,09	2,18%	2,29
MADRID/ZARAGOZA	0,09	2,14%	2,24

3.9. Utilización de las rutas aéreas que se licitarán en el nuevo contrato.

En las siguientes tablas se recogen por lote cada una de las rutas aéreas que se licitarán en el próximo contrato de agencia de viajes, señalando el número de vuelos realizados en toda la AGE (tanto de ida/vuelta como de ida, considerando ambos puntos de origen), desde el inicio del contrato hasta el mes de marzo de 2021.

Lote 1: Ministerio de Defensa		
Nacional/Internacional	Pareja de destinos	Nº servicios



Nacional	Madrid/Gran Canaria	12.411
	Tenerife/Madrid	7.484
	Gran Canaria/Sevilla	2.773
	Palma de Mallorca/Madrid	2.920
	Madrid/A Coruña	1.998
	Tenerife/Sevilla	1.229
	Fuerteventura/Madrid	1.279
Internacional	Madrid/Bruselas	3.100
	Madrid/Múnich	1.829
	Madrid/Paris	1.008
	Madrid//Doha	14
	Madrid/Londres	524
	Madrid/Washington	284

Lote 2: Ministerio de Hacienda; Ministerio de Política Territorial y Función Pública; Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital; Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Ministerio de Universidades; Ministerio de Ciencia e Innovación.

Nacional/Internacional	Pareja de destinos	Nº de servicios
Nacional	A Coruña/Madrid	1.524
	Vigo/Madrid	1.740
	Palma de Mallorca/Madrid	1.877
	Santander/Madrid	1.420
	Asturias/Madrid	1.666
	Bilbao/Madrid	1.427



	Gran Canaria/Madrid	1.717
Internacional	Madrid/Bruselas	6.413
	Madrid/Paris	2.027
	Madrid/Ginebra	967
	Madrid/Frankfurt	884
	Madrid/Buenos Aires	313
	Madrid/Nueva York	259
	Madrid/México	182
	Madrid/Luxemburgo	536

Lote 3: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Ministerio de Justicia; Ministerio de Educación y Formación Profesional; Ministerio de Cultura y Deporte; Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática; Ministerio de Igualdad

Nacional/Internacional	Pareja de destinos	Nº de vuelos
Nacional	Palma de Mallorca/Madrid	1.570
	Gran Canaria/Madrid	855
	Bilbao/Madrid	992
	Madrid/Santander	600
	A Coruña/Madrid	692
	Madrid/Lanzarote	636
	Tenerife/Madrid	706
Internacional	Madrid/Bruselas	3.435
	Madrid/Paris	1.058
	Madrid/Roma	455



	Madrid/Ginebra	361
	Madrid/Nueva York	328
	Madrid/México	172
	Madrid/Buenos Aires	206
	Madrid/Lima	127
	Madrid/Bogotá	165
	Madrid/Santiago de Chile	118

Lote 4: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; Ministerio de Trabajo y Economía Social; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; Ministerio de Consumo; Ministerio de Sanidad; Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030; Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Nacional/Internacional	Pareja de destinos	Nº servicios
Nacional	A Coruña/Madrid	1.152
	Palma de Mallorca/Madrid	1.194
	Vigo/Madrid	1.168
	Gran Canaria/Madrid	1.015
	Madrid/Santiago de Compostela	748
	Madrid/Asturias	1.060
	Madrid/Santander	649
	Bilbao/Madrid	761
Internacional	Madrid/Bruselas	3.780
	Madrid/Londres	382
	Madrid/Paris	520
	Madrid/Luxemburgo	194



	Madrid/Guatemala	20
	Madrid/Buenos Aires	28
	Madrid/Nueva York	73

Lote 5: Ministerio del Interior		
Nacional/Internacional	Pareja de destinos	Nº de servicios
Nacional	Gran Canaria/Madrid	10.621
	Tenerife/Madrid	9.129
	Palma de Mallorca/Madrid	5.102
	Vigo/Madrid	1.398
	Fuerteventura/Madrid	686
Internacional	Madrid/Bruselas	1.590
	Madrid/Ámsterdam	1.120
	Madrid/Lyon	540
	Madrid/Bogotá	697
	Madrid/Bucarest	757
	Madrid/Buenos Aires	167
	Madrid/Dakar	423
	Madrid/Santo Domingo	174

3.10 Importancia de la antelación en la solicitud de vuelos

El análisis de los precios de vuelos en el contrato vigente pone de relieve que una mayor antelación en la petición de los servicios garantiza mejores precios de los mismos. Así, por ejemplo, podemos comparar los



precios medios de los billetes de ida y vuelta de la ruta MADRID/BRUSELAS/MADRID en varios ministerios, observándose que se han obtenido mejores precios medios cuando han solicitado los vuelos con siete días o más de antelación, mientras que este precio medio se ve incrementado considerablemente cuando la petición se realiza con menos de siete días de antelación respecto a la fecha de viaje.

MINISTERIO DE DEFENSA			
7 o más días de antelación		menos de 7 días de antelación	
Servicios	847	Servicios	306
Precio	336,84	Precio	468,23

MINISTERIO DE HACIENDA			
7 o más días de antelación		menos de 7 días de antelación	
Servicios	101	Servicios	39
Precio	280,04	Precio	388,81

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL			
7 o más días de antelación		menos de 7 días de antelación	
Servicios	74	Servicios	22
Precio	305,54	Precio	373,4

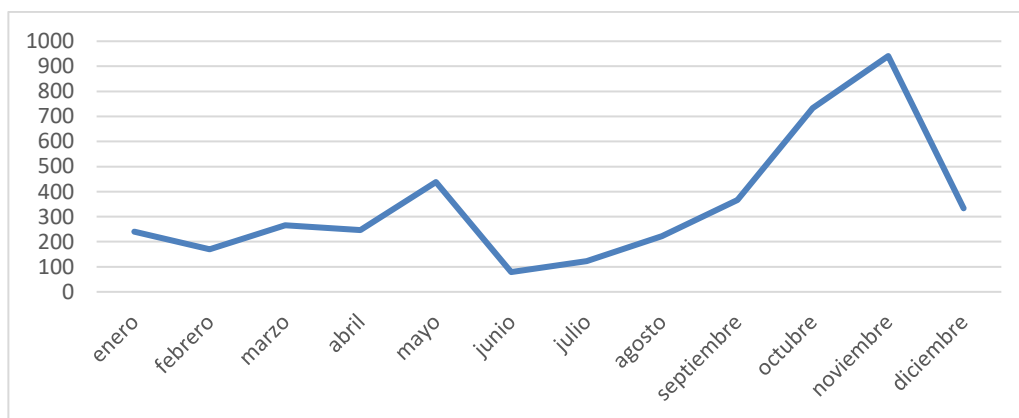
3.11. Datos de grupos

Los viajes de grupos, entendidos como aquellos en los que se organiza el traslado y/o alojamiento simultáneo o en un breve espacio de tiempo, de varios viajeros con el mismo o distinto origen a un destino común o similar, suponen un aspecto fundamental de la gestión del contrato de agencia de viajes, habida cuenta del elevado número de cursos, conferencias, procesos selectivos, y otro tipo de eventos que se desarrollan cada año en la AGE y que implican el traslado y alojamiento de varios viajeros al mismo tiempo.

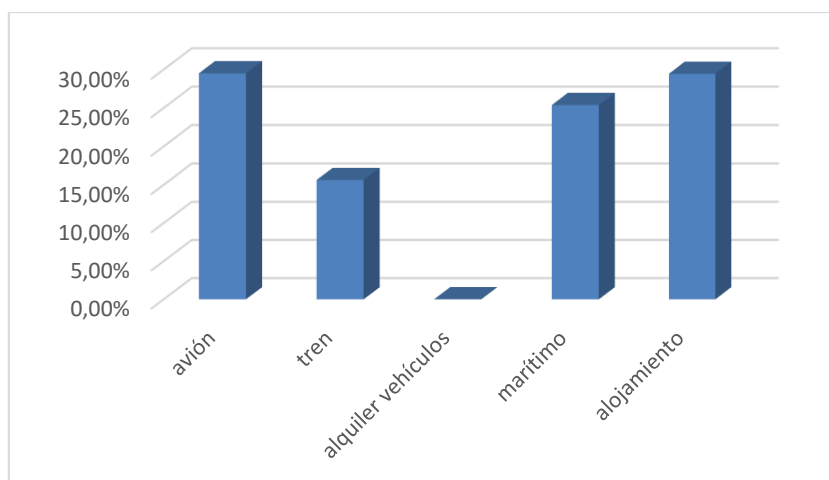


Para ilustrar la importancia de los grupos en la AGE se puede destacar que hay organismos que, como consecuencia de sus funciones, organizan casi exclusivamente viajes de grupos, como es el ejemplo del Centro de Estudios Jurídicos (CEJ) del Ministerio de Justicia. También se producen traslados de cientos e incluso miles de viajeros con carácter periódico en el ámbito del contrato, como pueden ser las pruebas MIR organizadas por el Ministerio de Sanidad.

En las siguientes gráficas se muestra la información proporcionada por las adjudicatarias del actual contrato centralizado de viajes en relación al número de transacciones o servicios gestionados para grupos durante el año 2019. En algunos casos, los centros gestores solicitan que la información de grupos se presente desglosada, de manera individualizada, por lo que, a pesar de tratarse de peticiones para grupos, los servicios no computan en este tipo de peticiones, no debe olvidarse, por tanto, el carácter parcial de los datos que se proporcionan a continuación.



Evolución del número de servicios



Servicios de grupos por tipo de prestación



3.12. Datos 2020 y 2021

El año 2020 se caracteriza por su excepcionalidad, la crisis sanitaria desencadenada por la COVID-19 y las medidas establecidas para su control, provocaron un acusado descenso en la demanda de servicios por parte de los entes incluidos en el ámbito subjetivo del contrato de agencia de viajes.

En las siguientes tablas y gráficas se muestra el gasto desde marzo de 2020 hasta el 31 de octubre de 2021, según la fecha de realización:

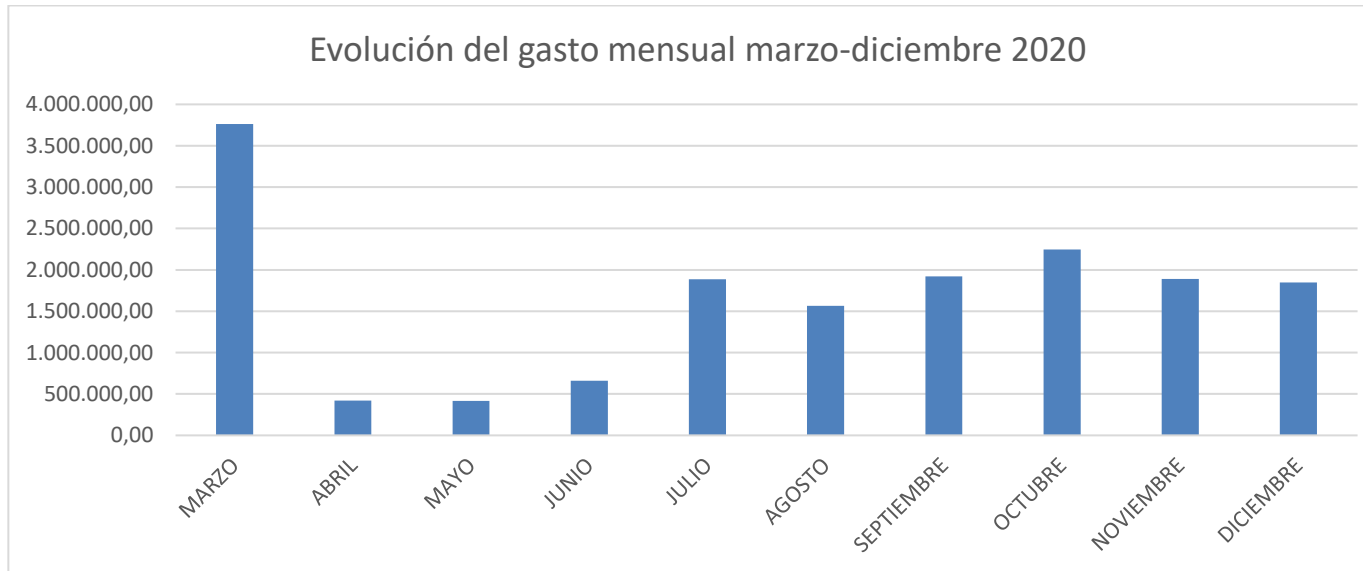


- **Gasto 2020:**

- **Gasto total:**

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
LOTE 1	1.109.422,10	95.082,19	137.652,82	247.206,89	641.508,06	565.910,92	813.057,77	1.167.323,92	815.381,49	645.116,79
LOTE 2	740.147,53	95.082,19	137.652,82	46.106,21	94.410,17	75.095,21	161.663,16	94.996,78	89.920,16	53.461,05
LOTE 3	494.775,28	11.384,15	11.848,77	60.149,16	458.283,77	393.588,71	306.573,30	269.861,24	257.699,66	213.488,35
LOTE 4	821.922,80	177.910,47	66.682,78	116.265,05	205.855,51	197.734,03	170.645,23	243.353,30	195.879,24	185.788,75
LOTE 5	595.691,57	41.983,86	62.307,02	192.237,61	486.303,24	332.559,59	470.906,26	470.092,68	531.486,45	748.902,37
TOTAL	3.761.959,28	421.442,86	416.144,21	661.964,92	1.886.360,75	1.564.888,46	1.922.845,72	2.245.627,92	1.890.367,00	1.846.757,31

16.618.358,43

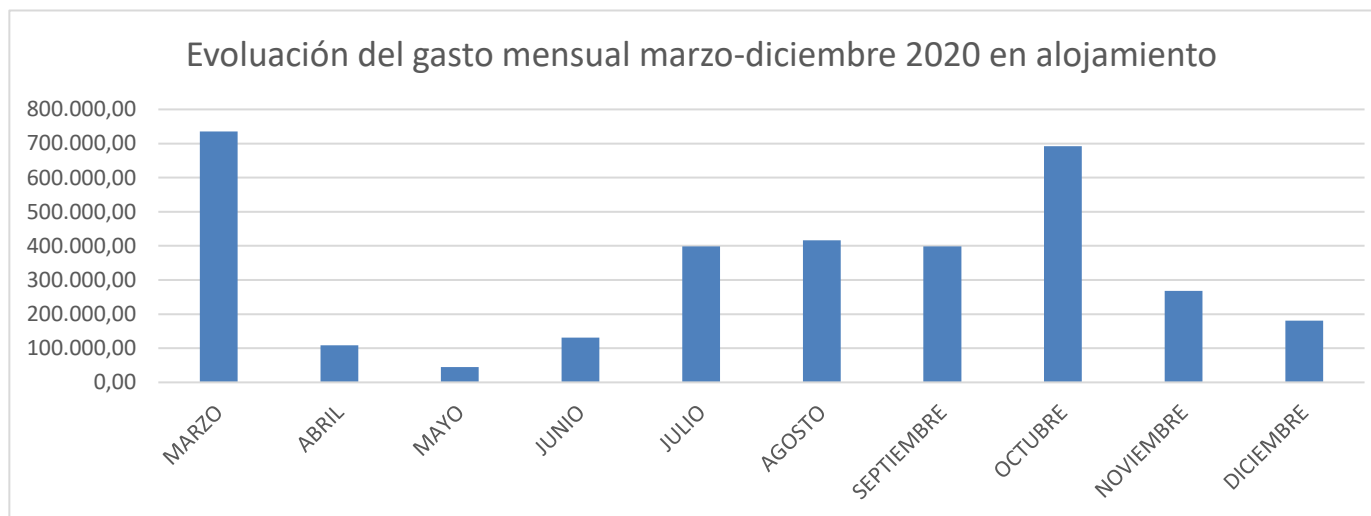




○ Alojamiento:

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
LOTE 1	148.157,54	550,94	3.377,87	8.652,47	36.823,44	57.185,84	152.569,09	478.787,67	109.109,79	71.188,05
LOTE 2	162.419,26	83,07	434,91	8.038,99	20.835,55	20.387,40	50.947,36	27.883,41	17.718,98	8.856,89
LOTE 3	131.170,32	95,00	559,62	31.491,17	265.020,10	216.721,90	118.190,02	94.339,76	72.936,26	56.597,35
LOTE 4	271.626,93	108.120,47	39.273,38	73.703,26	64.915,13	113.391,50	65.028,00	81.353,93	51.872,74	39.088,19
LOTE 5	21.823,40	6,00	1.465,88	8.965,84	10.633,04	8.942,95	12.037,36	9.538,25	16.595,70	5.491,71
TOTAL	735.197,45	108.855,48	45.111,66	130.851,73	398.227,26	416.629,59	398.771,83	691.903,02	268.233,47	181.222,19

3.375.003,68

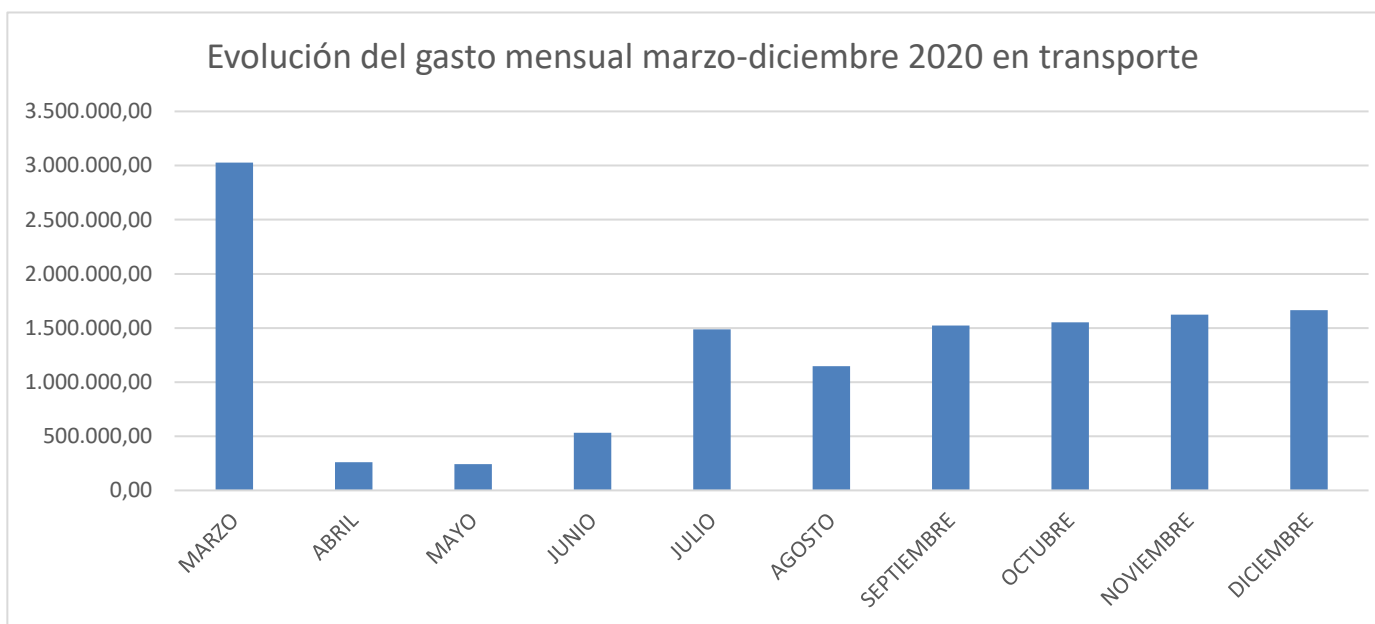




○ Transporte:

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
LOTE 1	961.264,56	94.531,25	134.274,95	238.554,42	604.684,62	508.725,08	660.488,68	688.536,25	706.271,70	573.928,74
LOTE 2	577.728,27	42.664,00	17.047,66	38.067,22	73.574,62	54.707,81	110.715,80	67.113,37	72.201,18	44.604,16
LOTE 3	363.604,96	11.289,15	4.268,03	28.657,99	193.263,67	176.866,81	188.383,28	175.521,48	184.763,40	156.891,00
LOTE 4	550.295,87	69.790,00	27.409,40	42.561,79	140.940,38	84.342,53	105.617,23	161.999,37	144.006,50	146.700,56
LOTE 5	573.868,17	41.977,86	60.841,14	183.271,77	475.670,20	323.616,64	458.868,90	460.554,43	514.890,75	743.410,66
TOTAL	3.026.761,83	260.252,26	243.841,18	531.113,19	1.488.133,49	1.148.258,87	1.524.073,89	1.553.724,90	1.622.133,53	1.665.535,12

13.063.828,26



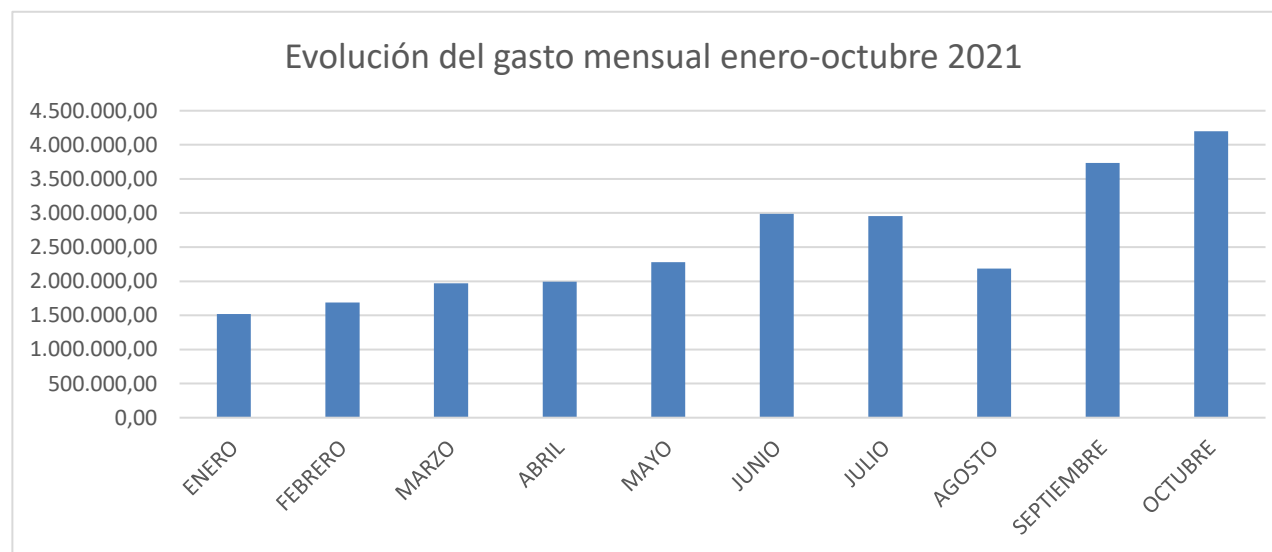


- **Gasto 2021:**

- **Gasto total:**

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
LOTE 1	456.196,43	548.180,81	611.769,65	866.473,46	899.241,44	1.111.012,18	935.981,78	870.375,15	1.252.991,80	1.471.802,57
LOTE 2	117.449,78	107.278,59	86.654,07	137.224,21	175.592,39	342.115,13	287.142,77	150.832,65	494.378,85	623.332,55
LOTE 3	125.216,13	126.469,70	182.491,45	310.868,55	357.589,84	638.820,14	845.024,14	464.456,50	854.572,51	776.194,25
LOTE 4	153.243,57	126.465,57	193.751,40	168.517,26	192.577,12	238.772,91	204.673,51	166.457,96	302.945,78	320.906,55
LOTE 5	666.610,29	780.665,30	893.760,25	511.299,98	653.211,23	655.503,91	680.973,87	533.782,40	831.755,40	1.005.886,81
TOTAL	1.518.716,20	1.689.059,97	1.968.426,82	1.994.383,46	2.278.212,02	2.986.224,27	2.953.796,07	2.185.904,66	3.736.644,34	4.198.122,73

25.509.490,54

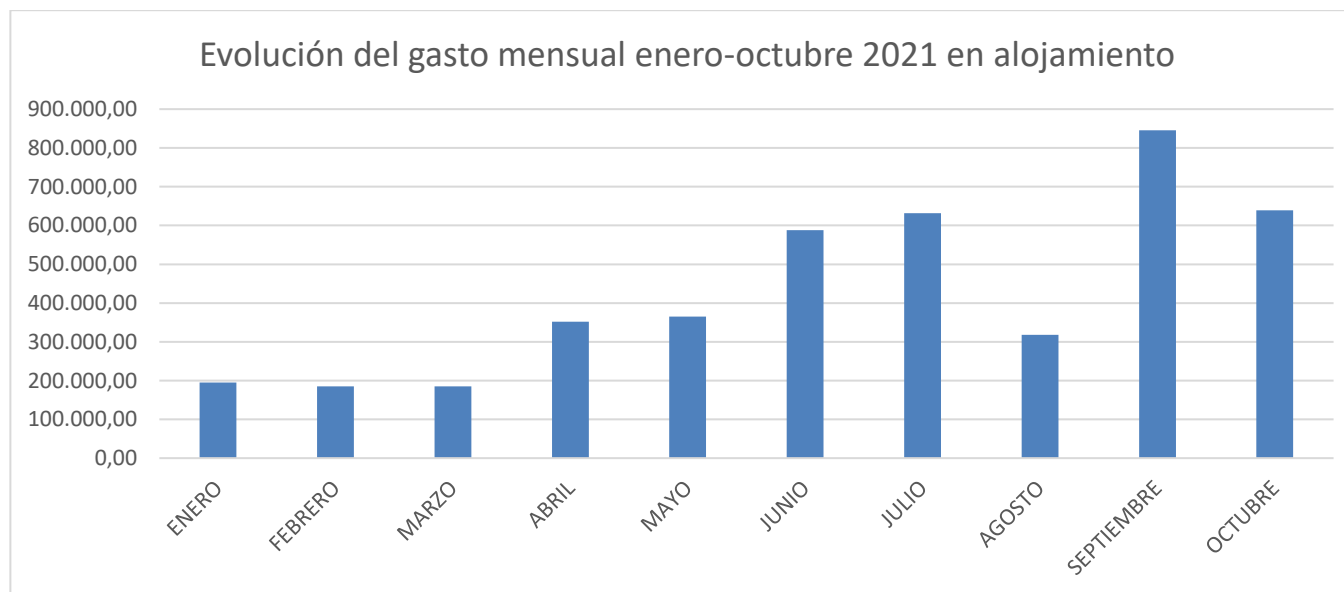




○ Alojamiento:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
LOTE 1	38.634,85	61.407,89	58.180,90	86.027,84	109.581,49	155.839,54	61.949,04	68.088,85	100.928,77	142.021,18
LOTE 2	50.609,76	48.825,57	17.739,25	42.543,47	35.723,33	100.009,48	49.099,06	18.506,68	114.697,38	135.893,45
LOTE 3	52.591,09	43.818,91	50.277,66	171.326,87	161.981,36	257.422,89	458.805,80	173.030,32	498.321,46	257.487,36
LOTE 4	46.127,93	24.468,94	46.856,65	35.709,45	39.473,58	50.384,90	46.464,48	45.170,36	81.884,37	69.645,61
LOTE 5	7.042,91	6.661,56	12.209,75	16.055,29	18.191,84	24.251,93	15.502,37	13.450,25	49.725,41	33.956,54
TOTAL	195.006,54	185.182,87	185.264,21	351.662,92	364.951,60	587.908,74	631.820,75	318.246,46	845.557,39	639.004,14

4.304.605,62

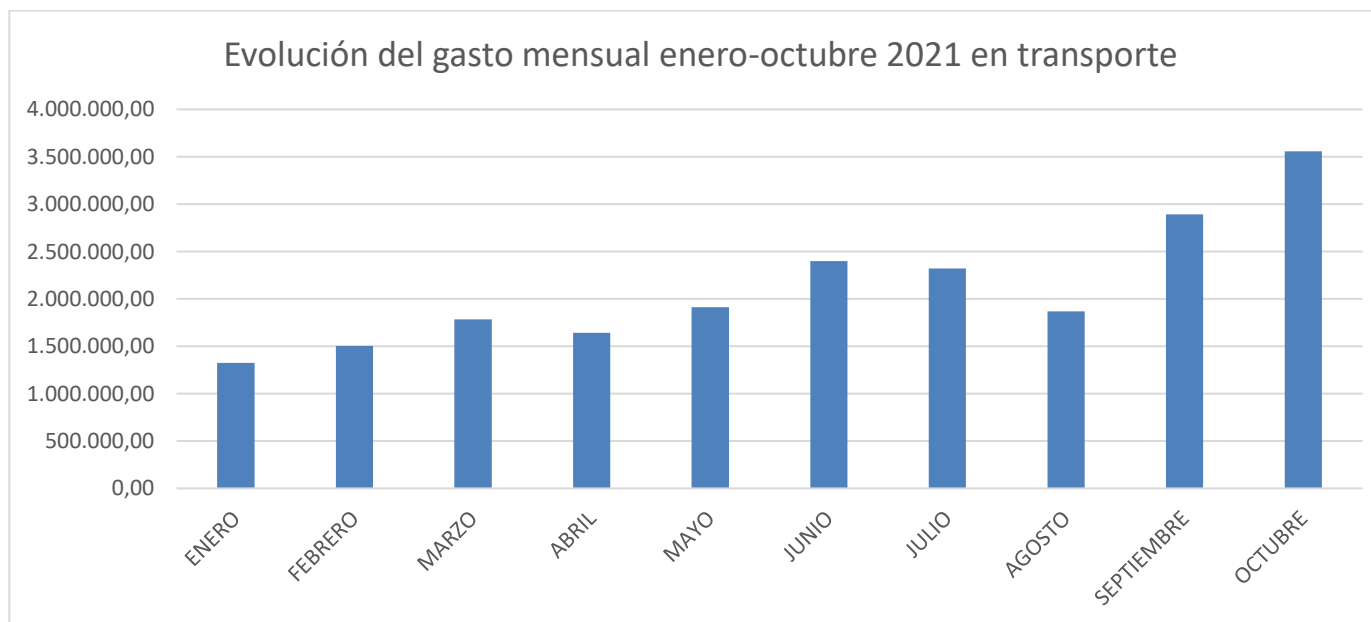




○ Transporte:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
LOTE 1	417.561,58	486.772,92	553.588,75	780.445,62	789.659,95	955.172,64	874.032,74	802.286,30	1.152.063,03	1.329.781,39
LOTE 2	66.840,02	58.453,02	68.914,82	94.680,74	139.869,06	242.105,65	238.043,71	132.325,97	379.681,47	487.439,10
LOTE 3	72.625,04	82.650,79	132.213,79	139.541,68	195.608,48	381.397,25	386.218,34	291.426,18	356.251,05	518.706,89
LOTE 4	107.115,64	101.996,63	146.894,75	132.807,81	153.103,54	188.388,01	158.209,03	121.287,60	221.061,41	251.260,94
LOTE 5	659.567,38	774.003,74	881.550,50	495.244,69	635.019,39	631.251,98	665.471,50	520.332,15	782.029,99	971.930,27
TOTAL	1.323.709,66	1.503.877,10	1.783.162,61	1.642.720,54	1.913.260,42	2.398.315,53	2.321.975,32	1.867.658,20	2.891.086,95	3.559.118,59

21.204.884,92





Gasto por tipo de servicio desde el 1 de marzo de 2020 al 31 de octubre de 2021, expresado en millones de euros y redondeado con dos decimales teniendo en cuenta la fecha de solicitud:

LOTE 1:

	Euros	%	Servicios	%
Aéreo	8,99	57,55%	38.075	33,75%
Tren	2,44	15,62%	49.303	43,70%
Marítimo	1,47	9,41%	12.690	11,25%
Alquiler de coches	0,56	3,59%	1.374	1,22%
Autobús	0,22	1,41%	509	0,45%
Alojamiento	1,94	12,42%	10.872	9,64%
Otros (*)	0,00	0,00%	0	0,00%
TOTAL	15,62	100,00%	112.823	100,00%

** en Otros se incluyen ciertos tipos de servicios de autobús y alquiler de vehículos*

LOTE 2:

	Euros	%	Servicios	%
Aéreo	2,06	56,28%	8.268	33,20%
Tren	0,59	16,12%	10.795	43,34%
Marítimo	0,02	0,55%	343	1,38%
Alquiler de coches	0,08	2,19%	513	2,06%
Autobús	0,05	1,37%	591	2,37%
Alojamiento	0,86	23,50%	4.395	17,65%
Otros (*)	0,00	0,00%	0	0,00%
TOTAL	3,66	100,00%	24.905	100,00%

** en Otros se incluyen ciertos tipos de servicios de autobús y alquiler de vehículos*

LOTE 3:

	Euros	%	Servicios	%
Aéreo	3,40	47,95%	7.772	32,81%
Tren	0,54	7,62%	9.774	41,26%
Marítimo	0,01	0,14%	55	0,23%
Alquiler de coches	0,01	0,14%	84	0,35%
Autobús	0,02	0,28%	167	0,70%
Alojamiento	3,11	43,86%	5.839	24,65%
Otros (*)	0,00	0,00%	0	0,00%



TOTAL	7,09	100,00%	23.691	100,00%
--------------	------	---------	--------	---------

** en Otros se incluyen ciertos tipos de servicios de autobús y alquiler de vehículos*

LOTE 4:

	Euros	%	Servicios	%
Aéreo	2,48	59,76%	12.101	53,97%
Tren	0,36	8,67%	3.552	15,84%
Marítimo	0,05	1,20%	67	0,30%
Alquiler de coches	0,00	0,00%	0	0,00%
Autobús	0,03	0,72%	110	0,49%
Alojamiento	1,21	29,16%	6576	29,33%
Otros (*)	0,02	0,48%	16	0,07%
TOTAL	4,15	100,00%	22.422	100,00%

** en Otros se incluyen ciertos tipos de servicios de autobús y alquiler de vehículos*

LOTE 5:

	Euros	%	Servicios	%
Aéreo	8,42	74,65%	36.352	49,58%
Tren	1,42	12,59%	25.539	34,83%
Marítimo	0,94	8,33%	8.555	11,67%
Alquiler de coches	0,19	1,68%	360	0,49%
Autobús	0,01	0,09%	279	0,38%
Alojamiento	0,30	2,66%	2.227	3,04%
Otros (*)	0,00	0,00%	3	0,00%
TOTAL	11,28	100,00%	73.315	100,00%

** en Otros se incluyen ciertos tipos de servicios de autobús y alquiler de vehículos*
